

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**T E S I S**

**La sensibilización de los profesionales y el compromiso en el  
licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público  
Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca - 2021**

**Para optar el grado académico de Doctor en:  
Ciencias de la Educación**

**Autora:**

**Mg. Aydee Luzmila ZARATE MEZA**

**Asesora:**

**Dra. Sanyorei PORRAS COSME**

**Cerro de Pasco – Perú – 2023**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**T E S I S**

**La sensibilización de los profesionales y el compromiso en el  
licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público  
Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca - 2021**

**Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:**

---

**Dr. Werner Isaac SURICHAQUI HIDALGO  
PRESIDENTE**

---

**Dr. Rómulo Víctor CASTILLO ARELLANO  
MIEMBRO**

---

**Dra. Martha Nelly LOZANO BUENDIA  
MIEMBRO**



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión  
Escuela de Posgrado  
Unidad de Investigación

INFORME DE ORIGINALIDAD N° 0160-2023- DI-EPG-UNDAC

<b>SISGEDO - EPG</b>
Reg. Doc. 00382226
Reg. Exp. 00214431

La Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión ha realizado el análisis con exclusiones en el Software Turnitin Similarity, que a continuación se detalla:

Presentado por:

**Mg. Aydee Luzmila ZARATE MEZA**

Escuela de Posgrado

**doctorado en Ciencias de la Educación**

Tipo de trabajo:

**Tesis,**

**“La sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021”**

Título del trabajo

Asesor:

**Dra. Sanyorei PORRAS COSME**

Índice de Similitud:

**27%**

Calificativo

**APROBADO**

Se adjunta al presente el informe y el reporte de evaluación del software similitud.

Cerro de Pasco, 09 de octubre del 2023.

**Dr. Julio César Carhuaricra Meza**

**Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado**

**UNDAC**

**Pasco – Perú**

c.c. Archivo  
JCCM/EPG

## **DEDICATORIA**

Mi consagración intelectual está dedicada a los miembros de mi familia, a mis colegas profesionales y doctores de la UNDAC, por su invaluable apoyo, favorable a mi realización competitiva.

## **AGRADECIMIENTO**

Un incalculable agradecimiento a la Dra. Asesora por sus orientaciones y acertados aportes.

Asimismo, las gracias a los profesionales del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, por su desinteresada participación para el desarrollo de la presente tesis.

A su vez, gracias mil, a mis familiares por tan loable compañía en esta travesía académica y magno soporte afectivo.

## RESUMEN

Este esfuerzo intelectual se propone determinar el nexo entre la sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021, a fin de alcanzar una respuesta a la preocupación ante la exigencia del MINEDU, SINEACE. La hipótesis devela el vínculo que existe entre ambas variables, la misma que es evidenciada por los resultados estadísticos siguientes:  $r = 0.715$  y  $Rho = 0.87$ , permitiéndonos afirmar que corresponde a una correlación positiva fuerte, la misma que asevera ser significativa.

La metodología aprovechada consiste en la tasación de la relación entre dichas variables, corroborada por el tratamiento estadístico pertinente a Pearson y Spearman, la misma que nos permite arribar a conclusiones adecuadas y recomendaciones oportunas, convocando a un trabajo experimental futuro, a su vez, dicha tesis se desarrolló en 3 partes, a saber: a) La situación de referencia: La problemática, el corpus teórico, el sustrato metodológico; b) La aplicación de nuestra referencia: Administración de los instrumentos, recolección y tratamiento de modo manual y tecnológico; por último, c) la construcción de resultados: Discusión, conclusiones y recomendaciones.

De manera somera, pero relevante, atinamos a expresar que nuestra tesis ha logrado con creces vislumbrar la conexión positiva fuerte entre nuestras variables de estudio, corroborándose un nexo significativo, que fue evidenciado por los resultados estadísticos elaborados manual y tecnológicamente.

Palabras clave: Sensibilización, profesionales, compromiso, licenciamiento.

## **ABSTRACT**

This intellectual effort aims to determine the link between the awareness of professionals and the commitment to the licensing of the Teodoro Peñaloza Public Pedagogical Higher Education Institute, Chupaca - 2021, in order to achieve a response to the concern regarding the requirement of MINEDU, SINEACE. The hypothesis reveals the link that exists between both variables, which is evidenced by the following statistical results:  $r = 0.715$  and  $Rho = 0.87$ , allowing us to affirm that it corresponds to a strong positive correlation, the same one that claims to be significant.

The used methodology consists of the appraisal of the relationship between these variables, corroborated by the statistical treatment pertinent to Pearson and Spearman, the same that allows us to arrive at adequate conclusions and timely recommendations, calling for future experimental work, in turn, said The thesis was developed in 3 parts, namely: a) The reference situation: The problem, the theoretical corpus, the methodological substrate; b) The application of our reference: Administration of instruments, collection and treatment manually and technologically; Finally, c) the construction of results: Discussion, conclusions and recommendations.

Briefly, but relevantly, we manage to express that our thesis has more than succeeded in glimpsing the strong positive connection between our study variables, corroborating a significant link, which was evidenced by the statistical results elaborated manually and technologically.

Keywords: Sensitization, professionals, commitment, licensing.

## ABSTRATO

Este esforço intelectual visa determinar o vínculo entre a conscientização dos profissionais e o compromisso com o licenciamento do Instituto de Ensino Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca - 2021, a fim de obter uma resposta à preocupação com a exigência do MINEDU, SINEACE. A hipótese revela a ligação existente entre ambas as variáveis, o que é evidenciado pelos seguintes resultados estatísticos:  $r = 0,715$  e  $Rho = 0,87$ , permitindo afirmar que corresponde a uma forte correlação positiva, a mesma que se afirma significativa.

A metodologia utilizada consiste na apreciação da relação entre estas variáveis, corroborada pelo tratamento estatístico pertinente a Pearson e Spearman, o mesmo que nos permite chegar a conclusões adequadas e recomendações oportunas, apelando para futuros trabalhos experimentais, por sua vez, disse The a tese foi desenvolvida em 3 partes, a saber:

a) A situação de referência: O problema, o corpus teórico, o substrato metodológico; b) A aplicação da nossa referência: Administração de instrumentos, recolha e tratamento manual e tecnológico; Finalmente, c) a construção dos resultados: Discussão, conclusões e recomendações.

De forma sucinta, mas relevante, conseguimos expressar que nossa tese mais do que conseguiu vislumbrar a forte ligação positiva entre as variáveis de nosso estudo, corroborando uma ligação significativa, o que foi evidenciado pelos resultados estatísticos elaborados manual e tecnologicamente.

Palavras-chave: Sensibilização, profissionais, compromisso, licenciamento.



## INTRODUCCIÓN

Saludos, señores jurados, asesor y personalidades dialogantes con lo que proponemos como parte de nuestro esfuerzo académico, en el cual hemos indagado el tipo, el grado y la calidad de asociación que se puede presentar entre la sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento, acaecida en el Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, espacio Chupaquino y tiempo 2021, con el propósito de brindar un aporte preliminar a tan sensible tópico en tiempos de acreditación, que seguro será aprovechado por otros hombres ínclitos, de manera experimental.

Ahora bien, en el ámbito del cómo, nos hemos guiado por percibir la asociación entre las variables de estudio, empleando para dicho cometido la técnica de la encuesta, los instrumentos para la cogida de los datos, el procesamiento y tratamiento manual y tecnológico, moviéndonos en un tipo y nivel de investigación básico y correlacional, con la expectativa y luego la concreción de obtener un constructo hipotético deductivo en el orden de la correlación positiva fuerte, por ende, significativa que en su rigurosidad lo confirme la estadística.

Asimismo, en la esfera del por qué, nos ha preocupado la interrelación entre estas cruciales variables para el proceso de licenciamiento, a fin de contar con información halagüeña o no, que a nuestra institución le permita lograra tan ansiado reconocimiento; por otro lado, en el halo del para qué hemos propuesto determinar y establecer los vínculos entre ambas variables iniciales en el álgido camino al licenciamiento.

Finalmente, la estructura vital de la tesis contempló 1) Partir de parcela de la realidad (problemática), 2) La comprensión de ella, vía el corpus teórico, 3) El abordaje praxológico, guiado por un sistema metodológico, 4) El análisis, discusión y terminación de los resultados germinados en este esfuerzo intelectual.

Como es debido, pongo a disposición de los espíritus académicos los hallazgos de la vigente tesis.

La autora.

## ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

ABSTRATO

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

### CAPÍTULO I

#### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema.....	1
1.2. Delimitación de la investigación.....	3
1.3. Formulación del problema .....	4
1.3.1. Problema general .....	4
1.3.2. Problemas específicos .....	4
1.4. Formulación de los objetivos .....	4
1.4.1. Objetivo general .....	4
1.4.2. Objetivos específicos.....	5
1.5. Justificación de la investigación .....	5
1.5.1. Justificación teórica.....	5
1.5.2. Justificación practica .....	5
1.5.3. Justificación metodológica .....	5
1.6. Limitaciones de la investigación.....	6
1.6.1. Limitaciones de tipo informativo .....	6
1.6.2. Limitaciones de tipo económico.....	6
1.6.3. Limitación temporal .....	6
1.6.4. Limitación espacial.....	6

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

2.1. Antecedentes de estudio .....	7
2.2. Bases teóricas - científicas .....	12
2.2.1. La sensibilización de los profesionales .....	12
2.2.2. El compromiso del licenciamiento .....	18
2.3. Definición de términos básicos .....	27
2.4. Formulación de hipótesis .....	29
2.4.1. Hipótesis General .....	29
2.4.2. Hipótesis específicas .....	29
2.5. Identificación de variables .....	29
2.6. Definición operacional de variables e indicadores .....	30

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

3.1. Tipo de Investigación.....	31
3.2. Nivel de investigación.....	31
3.3. Métodos de Investigación .....	32
3.4. Diseño de Investigación .....	32
3.5. Población y muestra .....	33
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	34
3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación .....	34
3.8. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos .....	38
3.9. Tratamiento Estadístico.....	38
3.10. Orientación ética filosófica y epistémica .....	39

## **CAPÍTULO IV.**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1. Descripción del trabajo de campo .....	40
---	----

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados .....	40
4.3. Prueba de Hipótesis.....	46
4.4. Discusión de resultados.....	48

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

## **CAPÍTULO I**

### **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1. Identificación y determinación del problema**

Las exigencias a los responsables de la educación básica o superior están ligadas a la esencia en si misma de la educación como fenómeno económico – social y a los retos coyunturales que se les aparecen en cada momento histórico; esto significa que el llamado licenciamiento, no sólo es un tema de moda, si no que pertenece a las condiciones objetivas y subjetivas de todas las instituciones que prestan este servicio.

Aproximadamente en 2015, junto a la ley 28044 y la ley 30220 más otras normas conexas, el licenciamiento se plantea de manera formal. Esto implica que el Estado a través de los órganos correspondientes inicia con el proceso denominado acreditación, que luego fue -si se quiere- ordenado, exigiendo cuasi de modo obligatorio a todas las instituciones de nivel superior, prepararse y solicitar el licenciamiento correspondiente.

En el caso del Instituto de Educación Superior Pedagógico Teodoro Peñaloza, se hace imperativa la exigencia de participar en el denominado proceso

de licenciamiento institucional, a fin de constatar de manera integral las condiciones básicas de calidad y de ser necesario mejorar dicha situación y obtener el licenciamiento que te otorgue la Dirección Ministerial, para seguir brindando el servicio de educación superior pedagógica.

La misma que necesita del compromiso, del involucramiento de todos los miembros del IESPP -autoridades, docentes, administrativos y estudiantes- ya sea en la toma de decisión para presentar la solicitud para el inicio del licenciamiento y trabajar arduamente durante el proceso de evaluación integral y de resolución de parte del MINEDU u otra oficina pertinente.

De acuerdo a las capacitaciones que brindan especialistas del MINEDU, del SINEACE, ponentes o expertos acreditadores, para lograr un resultado favorable recomiendan realizar la sensibilización coherente y óptima dirigido y monitoreado a todos los miembros de la comunidad educativa, por ello, resulta importante y trascendental realizar una investigación en el nivel básico, a fin de describir las variables “sensibilización de los profesionales” y “el compromiso en el licenciamiento”, atisbando que la correlación significativa entre ambas variables será signo de un óptimo resultado.

Por lo mismo, en el presente trabajo de investigación pretendemos estudiar la relación entre la sensibilización y la decisión para iniciar el licenciamiento y el proceso de licenciamiento en sí mismo.

De no encontrarse una correlación significativa, ameritará un trabajo de investigación experimental a fin de fortalecer la sensibilización de los profesionales a favor del licenciamiento, en este caso, del IESPP Teodoro Peñaloza, por ello nos hemos propuesto delimitar, formular las preguntas de investigación, justificar y

determinar los objetivos cabales para llegar a buen puerto al culminar el presente esfuerzo académico.

## **1.2. Delimitación de la investigación**

**Delimitación temporal:** La presente investigación se realizó, entre el mes de setiembre del año 2021 y junio del año 2022, correspondiendo a 10 meses de labor académica.

**Delimitación espacial:** Dicha travesía intelectual es en el Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza” perteneciente al Distrito de Chupaca, siendo el grupo de trabajo o sujetos de estudio los profesionales de dicha institución de educación superior, quienes hacen uso del aula de innovación pedagógica.

**Delimitación conceptual:** Con tal de ofrecer una propuesta en mejora del servicio educativo de nivel superior y en la dimensión pedagógica, tenderemos a los siguientes tópicos:

- La sensibilización de los profesionales, como elemento crucial de motivación y energía en la tarea por el licenciamiento y
- El compromiso en el licenciamiento, como respuesta concreta ante las exigencias que se desprende de la labor favorable al licenciamiento.

**Delimitación de la intencionalidad:** La identificación, caracterización y explicación de la correlación entre las variables “la sensibilización de los profesionales” y “el compromiso en el licenciamiento”, por la manera como lo proyectamos y luego lo ejecutaremos es reciente en nuestra Región, por lo que hace sugestiva la investigación que tendrá una duración desde el mes de setiembre del 2021 hasta el mes de mayo del presente.



Actualmente, los profesionales de la Institución en estudio, así como muchas otras instituciones del ámbito regional y nacional, requieren con mucha urgencia que se deleve dicha correlación, puesto que, si bien es cierto “ya existen instituciones licenciadas<sup>2</sup>, pero que no han mejorado sustancialmente y peor aún se debaten en la apariencia nociva para la sociedad.

### **1.3. Formulación del problema**

#### **1.3.1. Problema general**

¿Cuál es la relación entre la sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021?

#### **1.3.2. Problemas específicos**

- ¿Cuál es la relación entre la sensibilización de los profesionales y la decisión de presentar la solicitud para el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021?
- ¿Cuál es la relación entre la sensibilización de los profesionales y el proceso del licenciamiento en el Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021?

### **1.4. Formulación de los objetivos**

#### **1.4.1. Objetivo general**

Determinar la relación que existe entre la sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca - 2021

#### **1.4.2. Objetivos específicos**

- Establecer cuál es la relación entre la sensibilización de los profesionales y la decisión de presentar la solicitud para el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021.
- Establecer cuál es la relación entre la sensibilización de los profesionales y el proceso de licenciamiento en el Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca - 2021

#### **1.5. Justificación de la investigación**

Dentro de los gajes de la investigación se postula que las justificaciones de un estudio de investigación se pueden dar en tres aspectos:

##### **1.5.1. Justificación teórica**

La presente investigación profundizará el manejo conceptual de las variables de la sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento referido al Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca - 2021

##### **1.5.2. Justificación practica**

Los resultados conseguidos servirán como proposición para que los docentes y administrativos promuevan la aplicación de la sensibilización de los profesionales en el logro del licenciamiento favorables a la mejora de la calidad del servicio educativo en los institutos pedagógicos y quizá tecnológicos.

##### **1.5.3. Justificación metodológica**

Este trabajo académico empleará una metodología de estudio básico y el uso de instrumentos, que pueden ser válidos para futuras investigaciones

coherentes con el tema, con el fin de recolectar y tratar datos referidos a los aspectos investigados.

## **1.6. Limitaciones de la investigación**

Debemos reconocer que toda investigación oscila entre verdades absolutas y verdades relativas en constante construcción, en el presente proyecto exponemos las siguientes limitaciones:

### **1.6.1. Limitaciones de tipo informativo**

Al ser los conceptos claves sensibilización, licenciamiento temáticas abordadas ampliamente y de “moda”, resulta limitante poder desprenderse de la literatura vigente y disponible, contra la cual tendremos que ser críticos y creativos en el abordaje teórico pertinente.

### **1.6.2. Limitaciones de tipo económico**

Los gastos de bienes y servicios son cubiertos con nuestros propios recursos, los que dificultan el proceso de la investigación de acuerdo a la intencionalidad y al cronograma establecido.

### **1.6.3. Limitación temporal**

Al estar dentro de un tiempo post pandemia y con restricciones por la tarea educativa remota, virtual; dicho trabajo de investigación se ejecutó en el periodo de setiembre 2021 a junio 2022.

### **1.6.4. Limitación espacial**

El estudio se realizó dentro del ámbito físico y virtual del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de estudio**

Los antecedentes encontrados a la fecha me permitieron considerar los avances de investigaciones realizadas a nivel internacional y nacional respecto al problema planteado, como son las siguientes:

##### **A nivel internacional**

**Mora, A & Ocampo, A. (2007)**, desarrollan la tesis: Campaña de sensibilización Ding Dong Down abre tu corazón Fundación Escuela Taller de Arte Boteritos, presentada en la Universidad Autónoma de Occidente – Santiago de Cali, para optar la licenciatura de Publicidad y diseño gráfico programa comunicación publicitaria, concluyendo en:

- 1) Esta campaña dejó grandes experiencias tanto personales como profesionales debido a todos los roles que se deben desempeñar dentro de ella para el pleno desarrollo, funcionamiento y resultado de la misma, Pues además del aprendizaje que deja son muchas las personas importantes que se conocen y lo

más significativo es el orgullo de ver el trabajo que se realizó en casi toda la ciudad...

- 2) El papel de los medios fue de suma importancia para la buena realización de la campaña, es una ardua labor el convocarlos y comprometerlos en causas de bien social, pero al final los resultados se pueden ver de la forma en que estaba planeada.
- 3) Para comprometer a las personas a ayudar a quienes más lo necesitan lo único necesario es tener iniciativa, ganas de trabajar y mucha perseverancia.
- 4) Resaltar la importancia de la responsabilidad social de la publicidad ya que por medio de esta se puede aspirar a un mundo mejor cada día.

**Cruz, Y. (2009)**, Sustentó la tesis: La acreditación como mecanismo para la garantía del compromiso social de las universidades, en la Universitat Politècnica de Catalunya – Barcelona, a fin de obtener el grado de Doctor, arribando a las conclusiones:

- 1) En esta tesis se demuestra que la acreditación con el fin de asegurar la calidad no puede basarse en un modelo único e universal, y no puede surgir tan sólo de la teoría y la abstracción, ni según tendencias del mercado. Con esta perspectiva se comprueba que es posible desarrollar un sistema de criterios e indicadores, teniendo en cuenta el compromiso social, para ser utilizado en los procesos de acreditación de la calidad de las instituciones y los programas de educación superior.
- 2) Los grandes desafíos actuales reclaman la transformación y la renovación de la universidad. La universidad ya no tiene el monopolio de la producción y difusión del conocimiento, pero conservará siempre una posición estratégica

como parte fundamental para el desarrollo de los individuos, las comunidades y las naciones...

- 3) Frente a este reto, la educación superior debe elaborar una nueva misión, recurrir a su adaptabilidad, su flexibilidad y su imaginación para desarrollar y anticipar soluciones, armarse de un espíritu crítico constante, sin abandonar jamás su filtro ético. Es este proceso el que configurará su pertinencia en los próximos años...
- 4) Los procesos de acreditación deberían ayudar a crear las condiciones necesarias para una evaluación de la calidad correcta, comparando lo que realmente ofrecen las instituciones con lo que la sociedad en su conjunto espera de ellas. La postura adquirida ante estos conceptos es vital para la calidad de la educación superior, y como consecuencia para la vida cultural, social y política de las instituciones y naciones...

**Vásquez. A. (2015)**, ha presentado la tesis: Políticas y procesos de aseguramiento de la calidad de la educación universitaria en Chile, en la Universidad de Sevilla, a fin de optar el grado de Doctor, llegando a las conclusiones siguientes:

- 1) El sistema universitario chileno ha experimentado una importante expansión durante las últimas tres décadas, en términos del universo de sus instituciones formativas y estudiantes matriculados. En efecto, si durante la década de 1980 existían en el país apenas ocho universidades, actualmente ellas son alrededor de sesenta...
- 2) El sistema universitario chileno es hoy mucho más amplio y complejo que hace tres décadas. Coexisten en él universidades con una gran diversidad de

misiones institucionales; universidades de carácter nacional y de carácter regional; universidades laicas y universidades religiosas; universidades estatales y universidades privadas; universidades de investigación y universidades docentes...

- 3) El país necesita asegurar un adecuado sistema de financiamiento para el desarrollo de las universidades. En relación con esto, algunos de los entrevistados formulan críticas al carácter competitivo de los mecanismos estatales de asignación de fondos a las universidades, afirmando que el Estado debería asegurar un cierto nivel de recursos a las universidades estatales o a determinadas áreas disciplinarias, sin recurrir a mecanismos competitivos...

#### **A nivel nacional**

**Samaniego, J. (2021)**, presentó la tesis intitulada: Sistema de organización del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Ayabaca” para lograr el licenciamiento institucional 2015.”, en la Universidad Nacional de Piura, para optar el grado de maestro docencia universitaria con mención en gestión educativa, siendo sus conclusiones más relevantes:

- 1) El 62% de los miembros de la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “AYABACA” de Ayabaca considera que el sistema académico es deficiente con respecto al área de bienestar del estudiante.
- 2) Existe un 67 % de los miembros de la comunidad educativa que perciben como regular el ser considerado según sus capacidades y fortalezas para formar parte de las comisiones para el licenciamiento.

- 3) El 88% de los miembros de la comunidad educativa tipifican como regular la comunicación participativa y democrática para desarrollar las tareas en forma coordinada.
- 4) Existe un alto grado de compromiso e involucramiento por parte de los directivos; sin embargo, los compromisos e involucramientos disminuyen a nivel de docentes estudiantes y personal administrativo.

**Shardin, L. (2021)**, Sustentó la tesis: Licenciamiento institucional y la calidad del servicio universitario de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, en los estudiantes de los últimos ciclos 2020, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a fin de optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Docencia en el Nivel Superior, estableciendo las conclusiones:

- 1) El licenciamiento institucional estuvo correlacionado con la calidad docente (rho Spearman: 0.854) que se interpretó significativa (p: 0.000) positiva y fuerte entre los factores indicados. A partir de lo expuesto cabe establecer que a mayor nivel de cumplimiento de CBC en el licenciamiento institucional hubo una mejor percepción en la calidad docente en la citada universidad.
- 2) El licenciamiento institucional estuvo correlacionado con calidad del servicio académico (rho Spearman: 0.934) que se interpretó como significativa (p: 0.000) positiva y fuerte entre los factores indicados. A partir de lo expuesto cabe establecer que a mayor nivel de cumplimiento de CBC en el licenciamiento institucional hubo una mejor percepción en la calidad del servicio académico en la citada universidad.
- 3) El licenciamiento institucional estuvo correlacionado con calidad del servicio universitario (rho Spearman: 0.952) que se interpretó como significativa (p: 0.000) positiva y fuerte entre los factores indicados. A partir de lo expuesto



cabe establecer que a mayor nivel de cumplimiento de CBC en el licenciamiento institucional hubo una mejor percepción en la calidad del servicio universitario entre los estudiantes de últimos ciclos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

**Azañero, D., Baquedano, J. y Callupe, F. (2019)**, Sustentaron la tesis intitulada La aplicación de talleres de sensibilización incide en la comunidad educativa para la integración de niños con síndrome de Down en Chaclacayo 2016, en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación, concluyendo:

- 1) La aplicación de talleres de sensibilización incide significativamente en la comunidad educativa para la integración de niños con síndrome de Down en Chaclacayo, 2016 ( $z = 5,003$   $p < 0.01$  a favor del grupo experimental, rango promedio  $GE = 26,80 > GC = 7,86$ ).
- 2) La aplicación de talleres de sensibilización incide significativamente en la comunidad educativa para la integración física en Chaclacayo, 2016 ( $z = -4,885$   $p < 0.01$  a favor del grupo experimental, rango promedio  $GE = 26,56 > GC = 8,29$ ).
- 3) La aplicación de talleres de sensibilización incide significativamente en la comunidad educativa para la integración social en Chaclacayo, 2016 ( $z = -4,321$   $p < 0.01$  a favor del grupo experimental, rango promedio  $GE = 25,80 > GC = 9,64$ ).

## **2.2. Bases teóricas - científicas**

### **2.2.1. La sensibilización de los profesionales**

Es un proceso que encarna estrategias, tácticas, herramientas para hacer que una persona se dé cuenta de la importancia o el valor de una cosa, de una situación,

o que preste atención a lo que se dice o se pide, a sus responsabilidades, compromisos.

Este proceso auto y alter motivador, es en dinamismo consigo – intrapersonal- y con el entorno u otros -interpersonal- llevando al sujeto a “darse cuenta” del valor de la corresponsabilidad respecto a la sociedad, las instituciones, las personas, consigo mismo y como asevera Edgar Morin La era planetaria necesita situar todo en el contexto y en la complejidad planetaria. Dicha sentencia, aglutina y/o sintetiza lo manifestado en líneas anteriores.

Es decir, la sensibilización como fenómeno social, está llamada a superar la simple compulsión emotiva, sin soslayar ese nivel integrante de niveles o estructuras mayores, como también sin perder de vista el sustrato bioquímico físico -componente materializante- por ello, la sensibilización resulta trascendental dentro del licenciamiento y la acreditación de las instituciones educativas universitarias, no universitarias - institutos pedagógicos, institutos tecnológicos- e inclusive de las instituciones de educación básica, por lo que, Blanca Moya, E. (2019) asevera que:

La sensibilización incluso puede favorecer la superación de dificultades constantes que se encuentran en los procesos, por tanto, desde esta perspectiva ¿qué hace que la autoevaluación resulte en un proceso muchas veces agobiante y de mucha demanda? Tras varios años de desarrollo de procesos de autoevaluación en Educación Superior en el país... (p. 184)

#### **2.2.1.1. La sensibilización y los procesos afectivos.**

##### **a) Aproximación conceptual sobre los procesos afectivos.**

Corresponden a los fenómenos psíquicos con rasgo íntimo y personal, que son experimentados desde una perspectiva

subjetiva, encontrándose dominados por condiciones cualitativas (la orientación de la conducta y la dirección de las actitudes de reacción) y cuantitativas (encontramos la movilización y la transferencia de la energía orgánica).

Ante ello, la teoría del cerebro trino -reptil, mamífero, homínido- sostiene que la dimensión afectiva transita en la parte mamífera de una estructura integral y compleja, como desfogue y canalización de la energía bioquímica física y socio – psíquica, que le permiten atisbar cierta homeostasis, permitiendo al sujeto redimirse y/o reprimirse.

Los procesos afectivos poseen caracteres de polaridad (pudiendo ser positivo o negativo, de agrado o desagrado, justo o injusto, de atracción o repulsión); de intencionalidad (se dirige hacia un fin); de intensidad (experimentan distinto grado o fuerza); de amplitud (comprometen a todo el individuo), entre otros, que le permite al sujeto gestionarse a sí mismo, o en su defecto, colindar en el desorden, el desvarío, la falencia de su personalidad, es decir, de su estructura interna y la manifestación conductual.

**b) La relación entre la sensibilización y los procesos afectivos.**

Los procesos afectivos al encontrarse dominados por condiciones cualitativas y cuantitativas, en vínculo con la sensibilización movilizan u orientan la conducta y la trayectoria de las actitudes de reacción respecto a la

disposición referidos al licenciamiento, que unido dialécticamente con la transferencia de la energía orgánica estigmatiza reacciones y compulsiones colindantes con el llamado cerebro mamífero con vestigios aún de cerebro reptilesco.

Los procesos afectivos en su nexos con la sensibilización oscilan entre lo positivo o negativo, lo agradable o desagradable, lo justo o injusto, la atracción o repulsión; se dirigen o no hacia un fin; comprometen y permiten a la persona autogestionarse o expresar falencia de su personalidad, de su estructura interna y la manifestación conductual, referidos al proceso de licenciamiento que influyen, determinan o imponen al profesional actitudes, aptitudes y acciones que lo comprometen o no, lo responsabilizan o no.

**c) Efectos de la dimensión afectiva en la sensibilización.**

Las clases o tipos afectivos como los sentimientos, las emociones, las pasiones, los estados de ánimo, determinaciones de tensiones, etc. sí son autogestionadas convenientemente contribuirán favorablemente a una coherente sensibilización de los profesionales respecto a la exigencia del Estado peruano y lectura favorable de los requerimientos sociales vía proceso de licenciamiento.

Las clases o tipos afectivos si no son autogestionadas convenientemente provocarán una falente sensibilización de

los profesionales respecto a la exigencia del Estado peruano y lectura favorable de los requerimientos sociales, vía proceso de licenciamiento, llevándolos a rechazar este compromiso institucional o en otras manifestaciones de la afectividad conducirá la apatía, el desgano, el engaño encubierto, etc. O, por otro lado, fomentarán un acomodarse pasivo y acrítico de los profesionales participando en la visión del “mero cumplimiento”.

#### **2.2.1.2. La sensibilización y los procesos volitivos.**

##### **a) Aproximación conceptual sobre los procesos volitivos.**

También corresponden a los fenómenos psíquicos con rasgo íntimo, personal y consciente, que son experimentados desde una perspectiva subjetiva, encontrándose dominados por condiciones cualitativas (la orientación de la conducta y la dirección de las actitudes de reacción) y cuantitativas (encontramos la movilización y la transferencia de la energía orgánica).

Ante ello, la teoría del cerebro trino -reptil, mamífero, homínido- sostiene que la dimensión volitiva transita en la parte homínida de una estructura integral y compleja, como parte del neocórtex o lóbulo frontal, que le permite vislumbrar elementos necesarios para tomar decisiones sensatas, permitiendo al sujeto asumir la habilidad de autoeficacia, denominada la asertividad.

Los procesos volitivos también poseen caracteres de polaridad, de intencionalidad, de intensidad, de amplitud, entre otros, que le permite al sujeto gestionarse a sí mismo, o en su defecto manifestar la “noluntad” reflejando la falencia de su personalidad, es decir, de su estructura interna y la manifestación actitudinal y conductual.

**b) La relación entre la sensibilización y los procesos volitivos.**

De igual forma, los procesos volitivos al encontrarse dominados por condiciones cualitativas y cuantitativas, en vínculo con la sensibilización movilizan u orientan la conducta y la trayectoria de las actitudes de toma de decisión respecto a la disposición referidos al licenciamiento, que manifiestan funciones del llamado cerebro propiamente homínido, correspondiente al neocórtex, al lóbulo frontal.

Los procesos volitivos en su nexa con la sensibilización oscilan entre la voluntad o la noluntad; se dirigen o no hacia un fin; comprometen y permiten a la persona autogestionarse o expresar enfermedad de su personalidad, de su estructura interna y la manifestación conductual, referidos al proceso de licenciamiento que influyen al profesional en sus actitudes, aptitudes y acciones que lo comprometen o no, lo responsabilizan o no.

**c) Efectos de la dimensión volitiva en la sensibilización.**

La dimensión volitiva incumbiendo al ámbito de la conciencia, de la voluntad respecto a la sensibilización de los profesionales referente a la exigencia del Estado peruano y lectura favorable de los requerimientos sociales vía proceso de licenciamiento se corresponden con la estructura del acto volitivo: La presencia de un fin consciente y motivo de la actividad; la fase de reflexión, la toma de decisiones, la ejecución de la decisión, el esfuerzo volitivo.

La dimensión volitiva si no es ejercida convenientemente estimulará un obstáculo para la sensibilización de los profesionales respecto a la exigencia del Estado peruano y lectura favorable de los requerimientos sociales, vía proceso de licenciamiento, llevándolos a rechazar este compromiso institucional o en otras manifestaciones de la afectividad conducirá la apatía, el desgano, el engaño encubierto, etc. O, por otro lado, también provocarán un acomodo pasivo y acrítico de los profesionales participando en la visión del “simple cumpro y miento”.

**2.2.2. El compromiso del licenciamiento**

El mecanismo llamado licenciamiento es un procedimiento obligatorio que se sustenta en los problemas, las necesidades y los intereses que impelen a las universidades para que operen en un marco de aseguramiento de la calidad, para todas las instituciones de educación superior universitario o no universitario -sea de formación pedagógica o de formación tecnológica- de nuestra nación, mediante

el cual cada institución de educación superior debe evidenciar ante la Superintendencia Nacional de Educación que posee y cumple con las Condiciones Básicas de Calidad a fin de brindar óptimamente el servicio educativo.

SUNEDU. (2016). Precisa que: El licenciamiento se define como el procedimiento obligatorio que tiene como objetivo verificar que las universidades cumplan las CBC para ofrecer el servicio educativo superior universitario y puedan alcanzar una licencia que las habilite a prestar el servicio educativo. (p. 26)

#### **2.2.2.1. Decisión para el licenciamiento.**

##### **a) ¿Qué es el licenciamiento?**

Es una exigencia a las instituciones superiores universitarias o no universitarias, sean estas últimas pedagógicas o tecnológicas, dichas exigencias las plantea el Estado como organismos representativos e identificador de todos los ciudadanos peruanos, por otro lado, son esencialmente las exigencias emergentes de la realidad social y económica de los peruanos.

Instrumentalmente debe entenderse como un conjunto de pasos o procesos que evidencien poseer las Condiciones Básicas de Calidad que abordan: 1) Requisitos vinculados a la gestión institucional; 2) Requisitos vinculados a la gestión académica y programas de estudio; 3) Requisitos vinculados a la infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje de acuerdo con su propuesta pedagógica, garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y habitabilidad.



En el DECRETO SUPREMO N° 016-2021-MINEDU, se asevera que: El licenciamiento es el procedimiento que conduce a la obtención de la licencia que autoriza el funcionamiento de un IES o EES público o privado, de sus programas de estudios, y de sus filiales, incluyendo locales, para la provisión del servicio de educación superior; dicha licencia tiene una vigencia de seis (6) años renovables, computados a partir del día siguiente de la emisión de la resolución que la otorga, previa verificación del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad. (p. 5)

**b) ¿En qué consiste la decisión para el licenciamiento?**

Lo que inicialmente fue propuesto por el Estado como “acreditación” con carácter de opcional, no obligatorio; luego se tornó en proceso de licenciamiento, de rasgo OBLIGATORIO, por lo que, los profesionales sean autoridades, docentes, administrativos e incluso los estudiantes deben establecer reuniones y mesas de trabajo para identificar, describir y constatar previamente las condiciones básicas de calidad presentes y las que pueden mejorar o adquirir, que en el DECRETO SUPREMO N° 016-2021-MINEDU, se indica que el procedimiento de licenciamiento para iniciar la provisión del servicio de educación superior es institucional, y comprende a toda la

institución educativa, incluyendo sus programas de estudios, sede, filiales y/o locales. (p. 5)

Luego, en reuniones colegiadas harán una evaluación de dichas condiciones reales y tomarán la decisión de solicitar a través de un representante, que en el caso de las instituciones de educación superior es “el director”, a diferencia de las universidades que es eminentemente el rector de acuerdo a ley.

En el DECRETO SUPREMO N° 016-2021-MINEDU, se aclara que para iniciar el proceso de licenciamiento debe presentar: Solicitud firmada por el representante legal de la persona jurídica que brindará el servicio educativo como EEST, indicando sus nombres y apellidos completos, número del Documento Nacional de Identidad o carné de extranjería, domicilio, número de partida registral, número de los asientos registrales donde conste la facultad o poder para representar a la persona jurídica en procedimientos administrativos y el objeto social que contenga acciones o fines educativos; su denominación y/o razón social, número de RUC; correo electrónico o casilla electrónica para efectos de la notificación electrónica... (p. 10)

**c) El licenciamiento y los procesos afectivo y volitivos.**

Estimando el peso favorable o no de los procesos afectivos permite afirmar sin lugar a dudas que los profesionales del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro

Peñaloza – Chupaca, ante la toma de decisión referente al licenciamiento son proclives de influencia, de determinación que juega un papel importante, promoviendo una aureola de decisión o indecisión, o de decisión a veces hasta “a lógica”. Lo mismo, en mayor impacto sucede en cuanto a los procesos volitivos, ya que, esta dimensión de nuestro psiquismo se enmarca en el nivel de conciencia, entendida como capacidad humana para reconocerse a sí, de tener percepción cabal de su propia existencia y de su entorno (sociedad y naturaleza), asimismo, se fortalece con la voluntad, la perseverancia, la libertad; orientando al profesional del IESPP Teodoro Peñaloza – Chupaca, a fin de tomar la decisión para el licenciamiento institucional obligatorio.

Ambos procesos psíquicos de ante mano se constituyen en influyentes favorables o determinantes perjudiciales cuando se trata de tomar decisiones para que dicha institución de educación superior tome la decisión a fin de iniciar el proceso de licenciamiento, que tendrán que canalizar y gestionar el director y el comité central de licenciamiento, con una adecuada sensibilización. La misma que se vincula a lo que expresa la Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU. (2022) de la siguiente manera: Para el inicio del procedimiento, el solicitante presenta la solicitud adjuntando todos los requisitos de admisibilidad, exigibles por cada uno

de los procedimientos de licenciamiento de EESP, a través de la Mesa de Partes del MINEDU (física o virtual). (p. 24)

#### **2.2.2.2. Proceso del licenciamiento**

Según las normas emanadas del MINEDU y especialmente de la oficina pertinente bajo las siglas DIFOID, no queda todo con la decisión de iniciar dicho proceso, que se plasma con la presentación de la solicitud para el licenciamiento, sino que debe disponerse toda la comunidad educativa - integrantes de la IESPP- para asumir responsabilidades respecto “al proceso de licenciamiento”.

En la Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, (2022), se sentencia categóricamente que: ...el solicitante puede registrar la referida información de los requisitos de admisibilidad en la Plataforma Virtual de Licenciamiento, previamente a la presentación del formato 1 o formato 3 (según corresponda, privado o público) a través de la Mesa de Partes del MINEDU (física o virtual). Con la presentación de dichos formatos a través de la Mesa de Partes del MINEDU (física o virtual) se da inicio al procedimiento de licenciamiento... (p. 24)

##### **a) Etapas de dicho proceso de licenciamiento.**

Durante el proceso de licenciamiento se suscitan dos etapas debidamente señaladas, que vienen a ser: La etapa de evaluación integral y la etapa resolutive, que se configuran de esta manera:

- La Etapa de evaluación integral, comprende: La Verificación del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, la Evaluación de CBC, el Informe técnico de evaluación integral, de ser necesario

la Solicitud de Plan de cumplimiento durante la evaluación integral de las CBC,

- A su vez, la Etapa resolutive, contempla 1) De ser necesario, el órgano resolutive realiza acciones complementarias, a fin de obtener otros elementos de juicio para la emisión del acto resolutive, que lo puede realizar por sí mismo, o través de la DIFOID; 2). El pronunciamiento del Despacho Ministerial mediante una resolución ministerial que otorga o desestima la licencia solicitada, que se realiza después que la DIFOID haya elaborado el informe técnico.

**b) Condiciones Básicas de Calidad que deben poseer y cumplir las IESPP.**

Vienen a ser las exigencias mínimas que deben poseer o cumplir las IESPP o EESP a fin de proveer o brindar el servicio educativo, siendo de observancia obligatoria si se pretende obtener el licenciamiento. disposición Estas CBC son las siguientes:

- La pertinente dirección institucional.
- El impulso de Investigación e Innovación.
- La misión Académica y Programas de Estudios.
- La infraestructura Formativa, Recursos para el Aprendizaje y Mantenimiento.
- La presteza del Personal Directivo, Jerárquico y Docente Idóneo y Suficiente.
- La capacidad de prever la situación económica y financiera.

- Los servicios Educativos Adicionales Básicos y Componentes de Intermediación Profesional.

Ante lo cual, la Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, (2022), precisa que las CBC: Son requerimientos mínimos para la provisión del servicio educativo en la EESP. Su cumplimiento es obligatorio para la obtención del licenciamiento de la EESP, de sus programas de estudios, filiales y locales, la renovación de licenciamiento y la adecuación de IESP a EESP, así como durante la vigencia del licenciamiento.

**c) Relación entre la sensibilización y los procesos de licenciamiento**

Queda claro que la sensibilización influenciada o determinada por los procesos afectivos y volitivos, goza de vínculos decisivos con los procesos de licenciamiento, ya que, los integrantes de la institución educativa que han pedido iniciar el conjunto de procedimientos a fin de obtener el licenciamiento pertinente, mediante una solicitud, que obviamente ha sido resultado de una constatación de los rasgos propicios para tener referencias y elaborar la documentación necesaria, que luego fue presentada como indicios y evidencias en la etapa de evaluación integral y la etapa resolutoria.

Situaciones que orientan asumir compromisos de atender y absolver las observaciones, el plan de cumplimiento, el desarrollo de los planes de mejora, es decir, todos los miembros de la institución, ya sean, las autoridades, los docentes, los administrativos, los estudiantes debieran haber forjado una sensibilización férrea y consciente que los involucre en este proceso de licenciamiento, disponiendo su tiempo, sus

capacidades, su criticidad, creatividad para afrontar las exigencias que le pudiera proponer el MINEDU, vía Dirección Ministerial o las oficinas pertinentes.

Como se asevera en la Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, (2022), cuando se indica: En caso la solicitud de licenciamiento no contenga los recaudos correspondientes o éstos adolezcan de algún defecto u omisión formal, esta requerirá al administrado la presentación de la información subsanatoria correspondiente, otorgando al solicitante un plazo no mayor de diez (10) días hábiles. (p.24)

O cuando la misma Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, (2022), ratifica que: En el supuesto del procedimiento de adecuación de IESP a EESP, o de ampliación del servicio educativo de EESP por adecuación de carreras autorizadas a programas de estudios normados, si durante la evaluación integral de las CBC se verifica el incumplimiento de todas o algunas de las mismas, la DIFOID requiere al IESP o EESP, por única vez, que presente un plan de cumplimiento en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la notificación del requerimiento. (p. 25)

Ambas citas textuales corroboran que todos los miembros de la institución deberán responder cumpliendo cada quien en las comisiones correspondientes, circunstancias que manifiestan la relación entre la sensibilización y el proceso de licenciamiento, porque, no queda consumado solamente con la presentación de la solicitud de licenciamiento, si no que la tarea, el compromiso, el involucramiento

continúa hasta que el MIENDU a través del órgano pertinente culmine con el acto resolutorio otorgando la resolución que así lo indique.

### **2.3. Definición de términos básicos**

#### **Sensibilización.**

Se manifiesta en el dinamismo por el cual un organismo, un sujeto se da cuenta y reacciona de forma objetiva o subjetiva a una determinada estimulación o motivación física, química o biológica, social, psicológica.

#### **Profesionales.**

Dice de la persona que ejerciendo cualquier profesión o manera de ganarse la vida realiza una actividad que habitualmente constituye una especialización, hoy producto de una formación formal o no formal.

#### **Procesos.**

Se refieren al conjunto de fases sucesivas de un fenómeno, situación, acontecimiento o hecho integral y complejo.

#### **Afectivo.**

Dimensión psicológica que se corresponde con la compulsión de un sujeto favorable o no respecto a un estímulo que puede ser gestionado o inconsciente.

#### **Volitivo.**

Dimensión psicológica que versa con lo conativo o referido a la voluntad, que requiere de la libertad, la conciencia para asumir y desarrollar algo y resulta opuesto a la “noluntad2.

#### **Características.**

Atributos o circunstancias peculiar de una persona o una cosa, por las cuales se identifican o se diferencian de otras de la misma especie y le proveen conformación de su estructura.



**Compromiso.**

Valor moral que obliga de manera voluntaria a la persona para que sea responsable o corresponsable ante otras personas o hechos.

**Licenciamiento.**

Viene a ser una estrategia que vía herramientas e instrumentos orienta un procedimiento obligatorio para todas las instituciones del país, mediante del cual cada persona o miembro y la institución en su conjunto deben poseer o cumplir condiciones para un determinado y óptimo servicio a los usuarios y su población.

**Decisión.**

Correspondiente a las virtudes colectivas que se expresa en la determinación definitiva adoptada ante un asunto, hecho, muy vinculada a la voluntad y el bien común.

**Instituto.**

Viene a ser un organismo social formal y de orden privado o público que posee identidad, misión y visión referidos a las exigencias de los usuarios y de la sociedad.

**Educación.**

Proceso complejo económico y social, destinado a proveer y promover información y formación destinada a desarrollar las capacidades conceptuales, procedimentales y actitudinales de las personas de acuerdo con la cultura -entendida como el todo constitutivo de una sociedad-y las normas de convivencia vigentes y aceptadas de la sociedad a la que pertenecen

### **Superior.**

Atribúyasele al escalón más elevado, pero que necesita de los escaños menores para tener valía, en el caso educativo, es el nivel mayor de formación que ofrecen las instituciones a favor de la construcción de profesionales.

### **Pedagógico.**

Dícese del quehacer de guía, de orientación que prestan los más preparados o mayores respecto a los menores o menos preparados, para ayudarles a construirse a sí mismos, logrando en un futuro reproducir dicho servicio a otros. Dándose así la co-enseñanza y el co-aprendizaje, en la dinámica del aprendizaje social.

## **2.4. Formulación de hipótesis**

### **2.4.1. Hipótesis General**

Existe relación positiva fuerte entre la sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021.

### **2.4.2. Hipótesis específicas**

- a. Existe relación positiva fuerte entre la sensibilización de los profesionales y la decisión de presentar la solicitud para el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021.
- b. Existe relación positiva fuerte entre la sensibilización de los profesionales y el proceso del licenciamiento en el Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021.

## **2.5. Identificación de variables**

V1: La sensibilización de los profesionales

V2: El compromiso en el licenciamiento

## 2.6. Definición operacional de variables e indicadores

Variable	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala valorativa
<b>V1:</b> La sensibilización de los profesionales	Proceso afectivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentimiento</li> <li>• Emoción</li> <li>• Pasión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,2,12,14</li> <li>• 3,4,19,17</li> <li>• 5,6</li> </ul>	SI NO
	Proceso volitivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntad</li> <li>• Perseverancia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7,8,13,11,16</li> <li>• 9,10,18,20,15</li> </ul>	
Variable	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala valorativa
<b>V2:</b> El compromiso en el licenciamiento	Decisión para el licenciamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibilidades</li> <li>• Alternativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 17,14,18,9</li> <li>• 13,11,12,19</li> </ul>	SI NO
	Proceso del licenciamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Previsión</li> <li>• Afrontar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5,6,7,8,10,15,19</li> <li>• 20,3,4,1,2</li> </ul>	

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Tipo de Investigación**

El presente proyecto de investigación es básico no experimental, de tipo correlacional, con el fin de constatar si existe relación significativa entre la sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021. Que, en versión de Valderrama, S. (2002): “...está destinada a aportar un cuerpo de organizado de conocimientos científicos y no produce necesariamente resultados de utilidad práctica inmediata...” (p. 28).

#### **3.2. Nivel de investigación**

Considerando el título e intencionalidad de nuestra investigación y sus elementos de investigación básicos, determinamos que es el nivel correlacional, orientando la tarea académica que pretende establecer cuál es el vínculo entre las dos variables de estudio, que, a decir de los ínclitos Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006): “...tiene como propósito conocer la relación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular” (p. 105).

### 3.3. Métodos de Investigación

En el desarrollo del presente trabajo de investigación se usará:

- a) **El método en su carácter general**, es el científico, con la intención de “observar” indirectamente -mediante el cuestionario-, luego mensurar los datos de la variable para describirlas cada una de ellas en particular y constatar la relación entre las dos variables.
- b) **El método en forma específica**, es no experimental porque no se manipulará ninguna variable, se observará los rasgos de cada variable in situ, empleando la encuesta vía el cuestionario, luego se corroborará la relación que existe entre dichas variables.

Los métodos analítico – sintéticos, para identificar y describir los elementos de las variables en particular y descubrir la relación entre las dos variables de estudio.

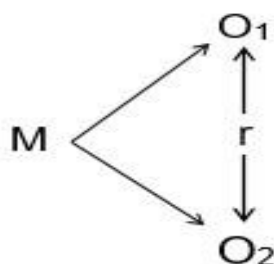
Finalmente, **los métodos estadísticos** para el tratamiento, la construcción de conclusiones y sugerencias adecuadas.

### 3.4. Diseño de Investigación

La investigación correlacional se corresponde con la técnica de diseño no experimental que coadyuva a la investigación para establecer una relación entre dos variables estrecha o altamente no relacionadas. Que es sustentada por Regalado, M. (1986).

Cuando expresa: “...el investigador observa la presencia o ausencia de las variables que desea relacionar y luego las compara por medio de la estadística de análisis de correlación”. (p. 56).

Siendo el esquema siguiente:



Donde:

M: Muestra de investigación.

O: Observaciones.

r: Relación existente entre dos variables.

O<sub>1</sub>: La sensibilización de los profesionales

O<sub>2</sub>: El compromiso en el licenciamiento

### **3.5. Población y muestra**

#### **3.5.1. Población**

Nuestra población de estudio está conformada por todos los profesores, directivos y servidores administrativos, siendo un número de 64 sujetos profesionales, en el Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca.

#### **3.5.2. Muestra**

La muestra de nuestro estudio está compuesta por 20 profesionales, determinados por conveniencia, como asevera Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006) "...Aquí el procedimiento no es mecánico ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona (...) las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación..." (p. 241).

### 3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.6.1. Técnicas

Se aplicaron:

- La Observación no directa o indirecta
- La Encuesta.

#### 3.6.2. Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron para la recolección de datos son oportunos para que los sujetos de nuestra investigación respondan a reactivos o preguntas, por lo que, se ha considerado lo siguiente:

- **Cuestionario:** que fue aplicado a la variable Xi.
- **Cuestionario:** que fue aplicado a la variable Yi.

### 3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

Considerando la importancia de esta ardua tarea intelectual, decidimos efectuar la validación de acuerdo a la disposición de la literatura consultada, utilizando la ficha de evaluación de expertos, destacando la escala con el valor de item **adecuado** o **inadecuado**, explicitada a la siguiente fórmula:

Coeficiente de Validez

$$V = \frac{\sum (\text{adecuados})}{\sum (\text{adecuados} + \text{inadecuados})}$$

#### 3.7.1. Validación del instrumento para la variable: La sensibilización de los profesionales

Aplicando dicha fórmula, el resultado calificado es como Válido = **V = 0,925**

La validez corresponde al valor de los cuatro expertos, de la manera siguiente:

Experto	Items		Resultado
	Adecuados	Inadecuado	
1	18	2	0.9
2	18	2	0.9
3	18	2	0.95
4	19	1	0.95
TOTAL			<b>0.925</b>

**Validación del instrumento para la variable: El compromiso en el licenciamiento.**

El resultado calificado es como Válido =  $V = 0,9375$

La validez corresponde al valor de los tres expertos, de la manera siguiente:

Experto	Items		Resultado
	Adecuados	Inadecuado	
1	18	2	0.95
2	18	2	0.9
3	18	2	0.95
4	19	1	0.95
TOTAL			<b>0.9375</b>

**Opinión de aplicabilidad:** Los profesionales expertos, doctores con experiencia en la docencia y la administración, concuerdan en que la conveniencia y la claridad son caracteres de los ítems que permitirán la sólida aplicación y eficacia del instrumento, cuyas fichas disponemos en el anexo.



### 3.7.2. Confiabilidad del instrumento.

Con la finalidad de evidenciar la confiabilidad del instrumento, hemos considerado el coeficiente de Rulon, según la fórmula:

$$r_{xx} = 1 - \frac{S^2 d}{S^2 X}$$

Respecto a los cuestionarios, en una cuestión estratégica hemos decidido exponer la constatación estadística de confiabilidad por muestreo de uno de los instrumentos usado en esta de investigación, siendo el proceso y el resultado el que a continuación presentamos:

	X	P	I	d=p-i	d <sub>2</sub>	X <sub>2</sub>
1	15	7	8	-1	1	225
2	16	7	9	-2	4	256
3	17	8	9	-1	1	289
4	15	7	8	-1	1	225
5	17	8	9	-1	1	289
6	16	7	9	-2	4	256
7	15	7	8	-1	1	225
8	16	7	9	-2	4	256
9	17	8	9	-1	1	289
10	17	7	8	-2	4	289
11	16	8	9	-1	1	256
12	17	7	9	-2	4	289
13	15	7	8	-1	1	225
14	16	7	9	-2	4	256
15	16	8	9	-1	1	256
16	17	7	8	-1	1	289
17	17	8	9	-1	1	289
18	16	7	9	-2	4	256
19	14	6	8	-2	4	196
20	14	6	8	-2	4	196
	319	144	172	-29	47	5107

**Hallando previamente:**

$$d = \frac{\sum d}{N} \quad d = \frac{-29}{20} \quad d = -1.45$$

$$S^2d = \frac{\sum d^2}{N} - d^2 \quad S^2d = \frac{47}{20} - (-1.45)^2 \quad S^2d = 0.25$$

$$X = \frac{\sum X}{N} \quad X = \frac{319}{20} \quad X = 15.95 \quad S^2X =$$

$$S^2X = \frac{\sum X^2}{N} - X^2 \quad S^2X = \frac{5107}{20} - 15.95^2$$

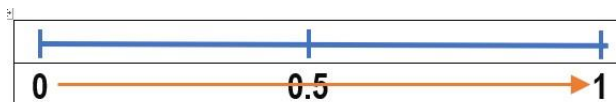
=

Finalmente hallando  $r_{xx'}$

$$r_{xx'} = 1 - \frac{S^2d}{S^2X} \quad r_{xx'} = \frac{1 - 0.25}{1 - 0.95} \quad r_{xx'} = 1 - 0.26 \quad r_{xx'} = \frac{0.95}{0.74} =$$

Donde  $r_{xx'}$  es 0,74 reflejando un valor mayor que 0 y cercano a 1, de acuerdo a la mensuración siguiente:  $0 < r_{xx'} < 1$

Según Herrera (1998)



0	0.5	1
0.53 a menos	Confiabilidad nula	
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja	
0.60 a 0.65	Confiable	
0.66 a 0.71	Muy confiable	
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad	
1.0	Confiabilidad perfecta	

### **3.8. Técnicas para el procesamiento y análisis de datos**

#### **3.8.1. Procesamiento Manual**

- Tablas de consolidación de datos.
- Tabulación.
- Resolución de fórmulas estadísticas.

#### **3.8.2. Procesamiento Electrónico**

- Microsoft Excel.
- Calculadora en línea
- SPSS

### **3.9. Tratamiento Estadístico**

Referidas al procesamiento de datos recurriremos a un análisis, interpretación y conclusiones de datos de nuestra muestra representativa, considerando: La Sumatoria, la Media de X, la Media de Y, la Covarianza de X, la Covarianza de Y, la Desviación típica de X, la Desviación típica de Y.

Mientras que para la prueba de hipótesis se utilizará: La correlación de Spearman.

### **3.10. Orientación ética filosófica y epistémica**

Tomando en cuenta la moralidad, en la presente investigación dispondremos respetar en los profesionales.:

- 1) La dignidad de los profesionales, ponderándola como el valor más alto, respetando de forma su integralidad, sin emitir calificaciones denigrantes;
- 2) La justicia apreciando la equidad entre las condiciones de directivos, docentes y servidores administrativos. basada en la igualdad a pesar de las diferencias en los resultados;
- 3) La solidaridad como exigencia de la ayuda entre todos los profesionales para la realización de la investigación.
- 4) La honestidad basada en el respeto a la verdad y su concordancia con otros valores como rasgo distintivo del investigador y de los investigados.

## **CAPÍTULO IV.**

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

#### **4.1. Descripción del trabajo de campo**

Siendo coherentes con el tipo y nivel de esta labor indagativa, este apartado lo hemos avanzado del modo que especificamos:

- Primigeniamente diseñamos el planeamiento e implementación.
- Auscultamos el campo y atributos de los sujetos preliminarmente.
- Aplicamos las herramientas de recolección.
- Procedimos al tratamiento de los datos obtenidos con medios manuales y tecnológicos.
- Deducimos impresiones y provocamos discusión a partir de rasgos de las parcelas de la realidad.
- Construimos conclusiones y recomendaciones.

#### **4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados**

**4.2.1. Exhíbo los datos y la estimación preliminar.**

<b>N° Orden</b>	<b>Sensibilización de los profesionales</b>	<b>Compromiso con el licenciamiento</b>
1	15	14
2	15	14
3	16	14
4	16	14
5	17	14
6	17	14
7	14	16
8	14	16
9	15	16
10	15	16
11	16	16
12	16	16
13	16	16
14	16	16
15	16	16
16	17	16
17	17	16
18	17	16
19	17	16
20	17	16

Adelantadamente podemos decretar que:

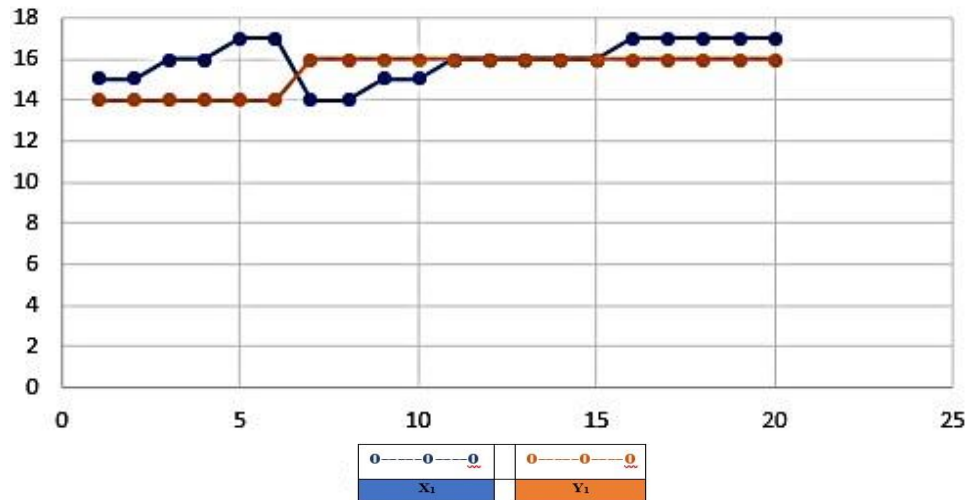
- En la tabla se exponen las notas de las variables, que conciernen a 17, 16, 15 y 14. - La nota baja entre las variables  $X_i$  e  $Y_i$  es 14 y la nota máxima es 17, por cierto, se localiza en la variable  $X_i$
- Tocante a la variable  $X_i$  la nota 17 corresponde a 07 profesionales, estando en un 35%; la nota 16 también es de 07 de ellos, que equivale al 35% y la nota 15 es de 04 colegas, semejando a 20% y el calificativo de 14 es a 02 compañeros en un 10%.



- Correspondiente a la variable  $Y_i$  atisbamos sólo 2 calificativos: 16 y 14
- En esta variable  $Y_i$  la nota 16 corresponde a 14 profesionistas, que vale por 70% y la nota 14 incumbe a 06 compañeros, que es 30%.



Dígitos que nos admiten adelantar un viable resultado de correlación positiva fuerte, asimismo, asientir la afirmación con el gráfico de dispersión o correlación, en el que se vislumbra puntos de convergencia.



#### 4.2.2. Aplicando el coeficiente de correlación de Karl Pearson.

Con el propósito de corroborar lo- preluado, usamos el coeficiente de correlación de Pearson:

$$r = \frac{S_{xy}}{S_x S_y}$$

Para dicho cometido, demandamos construir la tabla de datos con lo siguiente:  $X_i$ ,  $Y_i$ ,

$X_i^2$ ,  $Y_i^2$ ,  $X_i * Y_i$ , y  $N = 20$ .



N° Orden	X <sub>i</sub>	Y <sub>i</sub>	X <sub>i</sub> <sup>2</sup>	Y <sub>i</sub> <sup>2</sup>	X <sub>i</sub> ·Y <sub>i</sub>
1	15	14	225	196	210
2	15	14	225	196	210
3	16	14	256	196	224
4	16	14	256	196	224
5	17	14	289	196	238
6	17	14	289	196	238
7	14	16	196	256	224
8	14	16	196	256	224
9	15	16	225	256	240
10	15	16	225	256	240
11	16	16	256	256	256
12	16	16	256	256	256
13	16	16	256	256	256
14	16	16	256	256	256
15	16	16	256	256	256
16	17	16	289	256	272
17	17	16	289	256	272
18	17	16	289	256	272
19	17	16	289	256	272
20	17	16	289	256	272
	ΣX= 319	ΣY=308	ΣX <sup>2</sup> = 5107	ΣY <sup>2</sup> = 4760	Σ XY= 4912

A la vez, para acceder a dicha resolución, previamente hemos hallado los valores de:

$$\bar{x} = 15.95; \quad \bar{y} = 15.4; \quad \mathbf{N} = 20$$

$$S_{xy} = \frac{\sum x_i y_i}{N} - \bar{x} \cdot \bar{y}$$

1) Encontrando

4912

$$S_{xy} = \frac{4912}{20} - 15.95 \cdot 15.4 \quad S_{xy} = 245.6 - 245.63$$

$$S_{xy} = 0.63$$

2) Hallando  $S_x = \sqrt{\frac{\sum x^2}{N} - \bar{x}^2}$

$$S_x = \sqrt{\frac{5107}{20} - 15.95^2}$$

$$S_x = \sqrt{255.35 - 254.4}$$

$$S_x = \sqrt{0.95} \quad S_x = 0.97$$

3) Hallando  $S_y = \sqrt{\frac{\sum y^2}{N} - \bar{y}^2}$

$$= \sqrt{\frac{4760}{20} - 15.4^2} \quad S_y$$

$$S_y = \sqrt{\frac{238}{237.16}}$$

$$S_y = \sqrt{0.84} = 0.91$$

4) Por último, hallando:

$$r = \frac{S_{xy}}{S_x S_y}$$

$$r = \frac{0.63}{0.97 * 0.91} \quad r = \frac{0.63}{0.88} \quad r = 0.715$$

Del presente resultado, deducimos que entre las variables  $X_i$  e  $Y_i$  existe una correlación positiva porque el número resultante es mayor que cero, además, se aproxima a una correlación positiva fuerte, ya que, el resultado se cercano al valor de 1.

Por consiguiente, podemos afirmar que nuestra tesis evidencia una correlación significativa entre las variables: Sensibilización profesional y el compromiso en el licenciamiento, la misma que deberá ser aprovechada en una investigación experimental.

#### 4.3. Prueba de Hipótesis

##### 4.3.1. Determinación de las hipótesis.

$H_1$ : Existe una correspondencia positiva fuerte entre la sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento.

H<sub>0</sub>: No existe una correspondencia positiva fuerte entre la sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento.

H<sub>a</sub>: Existe una correspondencia moderada entre la sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento.

#### 4.3.2. Manejo del coeficiente de correlación de Spearman.

$$\text{Rho} = 1 - \frac{6 \sum d^2}{n(n^2 - 1)}$$

N° de orden	Sensibilización de los profesionales	Compromiso en el licenciamiento	Rango X	Rango Y	Diferencia	Diferencia al cuadrado
1	15	14	4.5	3.5	1	1
2	15	14	4.5	3.5	1	1
3	16	14	10	3.5	6.5	42.25
4	16	14	10	3.5	6.5	42.25
5	17	14	17	3.5	13.5	182.25
6	17	14	17	3.5	13.5	182.25
7	14	16	1.5	13.5	-12	144
8	14	16	1.5	13.5	-12	144
9	15	16	4.5	13.5	-9	81
10	15	16	4.5	13.5	-9	81
11	16	16	10	13.5	-3.5	12.25
12	16	16	10	13.5	-3.5	12.25
13	16	16	10	13.5	-3.5	12.25
14	16	16	10	13.5	-3.5	12.25
15	16	16	10	13.5	-3.5	12.25
16	17	16	17	13.5	3.5	12.25
17	17	16	17	13.5	3.5	12.25
18	17	16	17	13.5	3.5	12.25
19	17	16	17	13.5	3.5	12.25
20	17	16	17	13.5	3.5	12.25
						1023.5

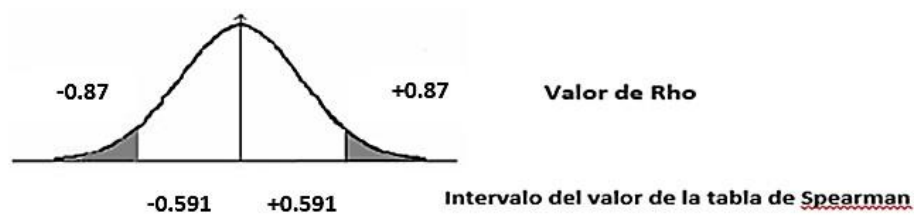
**1023.5**

$$\text{Rho} = 1 - \frac{1023.5}{20(20^2 - 1)}$$

**Rho = 1 - 0.13**

**Rho = 0.87**

El resultado de  $Rho = 0.87$ , nos posibilita sentenciar que se acepta la  $H_1$  y se rechaza la  $H_0$ , es decir, la prueba de hipótesis confirma que, si existe una correlación positiva fuerte entre dichas variables de indagación, porque de acuerdo a los valores de la tabla, está fuera de  $-0.591$  y  $+0.591$ , cuando la muestra es  $\leq 30$ , con un nivel de significancia de  $0.005$



#### 4.4. Discusión de resultados

##### 4.4.1. Respecto a la bondad de los resultados:

- Es apreciable los resultados obtenidos, ya sea, en: a) La exhibición de los datos y la estimación preliminar, porque se aprecia puntajes más o menos semejantes entre las dos variables; b) Los valores estadísticos de  $r = 0.715$  y  $Rho = 0.87$ , que permiten afirmar que nuestras dos variables están en conexión positiva fuerte.
- Ante la toma de decisión frente a la gran exigencia del “licenciamiento de nuestra institución”, los hallazgos alcanzados nos alientan, ya que, establecen un nexo cuasi umbilical entre la sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento, con su impacto en la decisión de presentar la solicitud para el licenciamiento y el proceso de licenciamiento en sí mismo.

#### **4.4.2. Referente a la metodología, técnicas e instrumentos de indagación.**

- En el actual compromiso dejamos sentado la base para labores intelectivas futuras, puesto que, considerando los niveles de los esfuerzos académicos nos hemos dinamizado en el nivel básico, específicamente correlacional, al cual contribuyeron con creces los recursos ejecutados.
- Siendo honestos, en este tiempo ya nos encontramos en la ejecución del licenciamiento, el mismo, que permite corroborar los hallazgos del esfuerzo correlacional, pero de forma experimental, tópico que seguramente será considerado por otros investigadores.

#### **4.4.3. En referencia a la correlacionalidad neta.**

Brindando respuesta a por qué no se llega nítidamente al valor de “1”, es por dos razones: a) Primero porque entre nuestras variables no existe un vínculo causal, sólo sería así, si fuera una tesis experimental; b) Segundo, porque las variables al ser independientes entre sí, cada una puede impactar solamente de soslayo y no de forma directa.

## CONCLUSIONES

1. Atendiendo la rigurosidad del sistema estadístico que nos provee la prueba de hipótesis, con el valor de  $Rho = 0.87$  muy próximo a 1, concluimos en general que es positiva fuerte la relación existente entre la sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021.
2. Al ser la muestra menor que 30, en un nivel de significancia de 0.005 de los que se desprende el valor de 0.591 y el valor de  $Rho 0.87$  está fuera del intervalo  $-/+$ , por ello se comprueba la relación positiva fuerte entre la sensibilización de los profesionales y la decisión de presentar la solicitud para el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021.
3. Asimismo, el resultado del coeficiente de correlación de Pearson al ser  $r = 0.715$ , próximo a 1 y lejano de 0; evidencia una relación positiva fuerte entre la sensibilización de los profesionales y el proceso de licenciamiento en el Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021.

## **RECOMENDACIONES**

1. Considerando el resultado general de mi tesis exhorto a los directivos establecer estrategias prácticas respecto a la sensibilización de los profesionales y su impacto en el compromiso en el licenciamiento de vuestras instituciones.
2. Valorando el resultado específico animo a los docentes de las instituciones a fortalecer ad intra su sensibilización a fin de tomar seriamente la decisión de presentar la solicitud para el licenciamiento correspondiente.
3. Estimando el hallazgo halagüeño de mi tesis, insto al profesional administrativo a reforzar cabalmente su sensibilización, que será favorable al proceso de licenciamiento en vuestras instituciones.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires: Lumen.
- Artikel, K. (2008). *Taller de sensibilización*. Recuperado de [/http://intermedios.geografias.org/archives/130/](http://intermedios.geografias.org/archives/130/).
- Babiker, Abdel Bagi A. G. (2006). *Garantía de la calidad y acreditación en la región árabe*. En: *GUNI (2006) La Educación Superior en el Mundo 2007. Acreditación para la garantía de la calidad ¿Qué está en juego?* Mundi-Prensa. Madrid, España
- Blanca Moya, E. (2019). *Revista electrónica calidad en la educación superior*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v10i1.2481>
- Bunge, M. (1969). *La investigación científica*. Madrid: Ariel.
- Canales, F. (2005). *Metodología de la investigación*. México: Limusa.
- Carillo, F. (1996). *Cómo hacer la tesis y el trabajo de investigación universitario*. Lima: Horizonte.
- Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile (2008). *Manual de pares evaluadores. Guía para la evaluación externa con fines de acreditación carreras y programas de pregrado*. Santiago de Chile: CNA-Chile.
- DECRETO SUPREMO N° 016-2021-MINEDU. (2021). *Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495*. Lima – Perú: MINEDU.
- Festinger I, (1980). *Los métodos de investigación en las ciencias sociales*. Buenos Aires: kapeluz.

- Feixas, M. (2002). *Los cambios en la docencia del profesor universitario*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Tesis doctoral publicada íntegramente en [www.tdcat.cesca.es](http://www.tdcat.cesca.es)
- González, M (1997). *Metodología de la investigación social*. Madrid: Aguacalera.
- Hernandez, R.; Fernandez C, y Baptista L. (2006). *Metodología de la Investigación*. México. Ediciones Mc Graw Hill. Companies.
- Jhonson, D, Jhonson, R. y Hulebec, E.J. (1994) *El aprendizaje cooperativo*. Barcelona: Paidós.
- Kerlinger N, Fred. Howardb. Lee. (2001). *Investigación del comportamiento*. México: McGraw-Hill interamericana.
- Lera, J. L., y López Martínez, J. (2001). *Evaluación interna del centro y calidad educativa. Estrategias e instrumentos*. Madrid, CCS.
- Pérez Juste, R., et al (2000). *Hacia una educación de calidad. Gestión, Instrumentos y Evaluación*. Madrid, Narcea.
- Regalado, M. (1986). *Investigación Científica*. Lima – Perú: Compendios Roberman
- Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU- (2022). “*Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica*”- Lima – Perú: MINEDU.
- Royero, Jaim (2002). *Contexto sociopolítico de la evaluación de la calidad*. OEI Revista Iberoamericana de Educación
- Serrano Sánchez, R. C. (2010). *Pensamientos del profesor: Un acercamiento a las creencias y concepciones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior*.  
Revista deEducación, 352, 267-287.

SUNEDU. (2016). «*El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano*» Lima - Perú: Equipo de la Dirección de Licenciamiento de la SUNEDU.

Valderrama, S. (2002). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica*. Lima – Perú: Editorial San Marcos.

Zapata, G. (2010). *Innovación de programas: Nuevos programas profesionales creados por universidades chilenas (1980-2008)*. Recuperado de [www.ceppe.cl](http://www.ceppe.cl)

## **ANEXOS**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

## ESCUELA DE POSGRADO - DOCTORADO

### Cuestionario

Para cotejar dimensiones e indicadores de la sensibilización de los profesionales

Por favor responde cada una de las preguntas marcando con el signo X en el paréntesis correspondiente.

- 1) ¿Te agrada organizar eventos de sensibilización?  
Si ( ) No ( )
- 2) ¿Participas con alegría de las actividades de sensibilización?  
Si ( ) No ( )
- 3) ¿Ante las exigencias del proceso de sensibilización muestras enfado?  
Si ( ) No ( )
- 4) ¿Te ofuscas cuando tus colegas no participan en eventos de sensibilización?  
Si ( ) No ( )
- 5) ¿Participas del proceso de sensibilización con entusiasmo?  
Si ( ) No ( )
- 6) ¿Participas con entusiasmo en actividades de sensibilización?  
Si ( ) No ( )
- 7) ¿Asistes puntualmente al proceso de sensibilización?  
Si ( ) No ( )
- 8) ¿Participas comprometidamente del proceso de sensibilización?  
Si ( ) No ( )
- 9) ¿Te esfuerzas por organizar actividades del proceso de sensibilización?  
Si ( ) No ( )
- 10) ¿Postergas tus tareas referentes al proceso de sensibilización?

Si ( ) No ( )

11) ¿Pese a deficiencias asistes a eventos de sensibilización con tus estudiantes?

Si ( ) No ( )

12) ¿Te agrada planificar tareas de sensibilización?

Si ( ) No ( )

13) ¿Afrontas la ejecución de tareas para el proceso de sensibilización?

Si ( ) No ( )

14) ¿Prefieres que los directivos organicen actividades de sensibilización?

Si ( ) No ( )

15) ¿Participas activamente en el proceso de sensibilización?

Si ( ) No ( )

16) ¿Te amilanas cuando se presentan dificultades en el proceso de sensibilización?

Si ( ) No ( )

17) ¿Ante problemas del proceso de sensibilización te deprimas?

Si ( ) No ( )

18) ¿Fortaleces tu equilibrio personal ante las actividades de sensibilización?

Si ( ) No ( )

19) ¿Te incomodan las actividades de sensibilización no formales?

Si ( ) No ( )

20) ¿Te esfuerzas para atender exigencias del proceso de sensibilización?

Si ( ) No ( )

Muchas gracias.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
**ESCUELA DE POSGRADO – DOCTORADO**  
**CUESTIONARIO**

Para cotejar dimensiones e indicadores del compromiso en el licenciamiento, por favor responde cada una de las preguntas marcando con el signo X en el paréntesis correspondiente.

- 1) ¿Has preparado tu participación en la sesión para evaluar la presentación de la solicitud de licenciamiento institucional?  
Si ( ) No ( )
- 2) ¿Participas de la sesión para evaluar la presentación de la solicitud de licenciamiento institucional?  
Si ( ) No ( )
- 3) ¿Intervienes dando tu punto de vista en la sesión para evaluar la presentación de la solicitud de licenciamiento institucional?  
Si ( ) No ( )
- 4) ¿Firmas el acta de compromiso para la presentación de la solicitud de licenciamiento institucional?  
Si ( ) No ( )
- 5) ¿Verificas si el plan de estudios tiene las exigencias del formato pertinente?  
Si ( ) No ( )
- 6) ¿Te cercioras que los documentos normativos incluyan las exigencias del formato correspondiente?  
Si ( ) No ( )
- 7) ¿Te percatas que la institución cuenta con sistemas de información que brindan soporte a los procesos de gestión?  
Si ( ) No ( )
- 8) ¿Revisas si existe el documento normativo para los procesos de admisión?  
Si ( ) No ( )
- 9) ¿Tomas cuenta del informe estadístico de admisión de los últimos 02 años?  
Si ( ) No ( )

- 10) ¿Verificas la existencia del Plan de Gestión de la Calidad Institucional?  
Si ( ) No ( )
- 11) ¿Has sugerido ideas para los planes operativos de los próximos 05 años?  
Si ( ) No ( )
- 12) ¿Has propuesto ideas para el Plan de financiamiento del presupuesto institucional de los próximos 05 años?  
Si ( ) No ( )
- 13) ¿Sugieres estudios que justifiquen el desarrollo de los programas de la oferta educativa institucional?  
Si ( ) No ( )
- 14) ¿Te informas de la existencia de documentos legales por vuestro local?  
Si ( ) No ( )
- 15) ¿Has verificado el estado del certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones por local?  
Si ( ) No ( )
- 16) ¿Posees información documentada de las exigencias del licenciamiento?  
Si ( ) No ( )
- 17) ¿Has levantado una relación personal sobre documentos -a los que tienes acceso- para el licenciamiento?  
Si ( ) No ( )
- 18) ¿Has dialogado con los directivos sobre las necesidades por superar para el licenciamiento?  
Si ( ) No ( )
- 19) ¿De acuerdo a tu informe personal, has planificado acciones reparadoras?  
Si ( ) No ( )
- 20) ¿Formas parte de alguna comisión para el licenciamiento?  
Si ( ) No ( )

Muchas gracias.



## BASE DE DATOS




N° ORDEN	Sensibilización de los profesionales	Compromiso en el licenciamiento
1	15	14
2	15	14
3	16	14
4	16	14
5	17	14
6	17	14
7	14	16
8	14	16
9	15	16
10	15	16
11	16	16
12	16	16
13	16	16
14	16	16
15	16	16
16	17	16
17	17	16
18	17	16
19	17	16
20	17	16



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	T
1	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	14
2	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	14
3	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	14
4	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	14
5	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	14
6	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	14
7	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	16
8	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	16
9	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	16
10	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	16
11	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	16
12	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	16
13	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	16
14	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	16
15	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	16
16	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	16
17	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	16
18	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	16
19	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	16
20	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	16

## FICHAS DE VALIDACIÓN DE LOS EXPERTOS

**VARIABLE:** La sensibilización de los profesionales.

 Perú	 UNDAC	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN</b>  <b>LICENCIADA</b>	<b>Escuela de Posgrado Doctorado</b>	
---	--	---	--	---

### FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Por favor marque en el casillero si el ítem está formulado en forma adecuada o inadecuada teniendo en consideración su pertinencia, relevancia y corrección, anotando las observaciones y/o sugerencias.

**I. REFERENCIA**

- a) **NOMBRES Y APELLIDOS:** Arturo Moisés Calixto Molina
- b) **GRADO ACADÉMICO:** Doctor
- c) **INSTITUCIÓN DONDE LABORA:** Institución de la región Junín
- d) **D. N. I.:** 20021367
- e) **CELULAR:** 976092619

**II. TÍTULO:** La sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021.

**AUTORA:** Aydee Luzmila ZARATE MEZA BUENDIA

**III. TABLA DE VALORACIÓN POR CADA ÍTEM**

Ítems	ESCALA DE APRECIACIÓN		OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
	ADECUADO	INADECUADO		
1	X			
2	X			
3	X			
4	X			
5	X			
6	X			
7	X			
8	X			
9	X			
10	X			
11	X			
12	X			
13	X			
14	X			
15	X			
16	x			
17	X			
18	X			
19	X			
20		X		Precisar el sentido, salvo mejor parecer

$$\text{Coeficiente de Validez } V = \frac{\sum(\text{adecuados})}{\sum(\text{adecuados} + \text{inadecuados})} = \frac{19}{19 + 1} = 100\%$$

**IV. RESOLUCIÓN**

$$V = \frac{\sum(19)}{\sum(19 + 1)} \quad \text{Válido: } V = 0,95$$

**V. COMENTARIOS FINALES**

Aplicar el instrumento de evaluación a su muestra.

  
**FIRMA DEL EXPERTO**





### FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Por favor marque en el casillero si el ítem está formulado en forma adecuada o inadecuada teniendo en consideración su pertinencia, relevancia y corrección, anotando las observaciones y/o sugerencias.

#### I. REFERENCIA

- a) **NOMBRES Y APELLIDOS:** Arturo Alfredo Peralta Villanes  
 b) **GRADO ACADÉMICO:** Doctor  
 c) **INSTITUCIÓN DONDE LABORA:** Institución de la región Junín  
 d) **D. N. I.:** 20650321  
 e) **CELULAR:** 964475082

- II. **TÍTULO:** La sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021.  
**AUTORA:** Aydee Luzmila ZARATE MEZA BUENDIA

#### III. TABLA DE VALORACIÓN POR CADA ÍTEM

Ítems	ESCALA DE APRECIACIÓN		OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
	ADECUADO	INADECUADO		
1	X			
2	X			
3	X			
4	X			
5	X			
6	X			
7	X			
8	X			
9	X			
10	X			
11	X			
12	X			
13	X			
14	X			
15	X			
16		X		Precisar el sentido, salvo mejor parecer
17	X			
18	X			
19	X			
20		X		Precisar el sentido, salvo mejor parecer

$$\text{Coeficiente de Validez } V = \frac{\Sigma(\text{adecuados})}{\Sigma(\text{adecuados} + \text{inadecuados})} = \frac{20}{20} = 100\%$$

#### IV. RESOLUCIÓN $\Sigma(18)$

$$V = \frac{\Sigma(18)}{\Sigma(18 + 2)} \quad \text{Válido: } V = 0,9$$

#### V. COMENTARIOS FINALES

Aplicar el instrumento de evaluación a su muestra, considerando las sugerencias.



**Dr. Peralta Villanes Arturo Alfredo**  
 COD 28150

# FICHAS DE VALIDACIÓN DE LOS EXPERTOS

**VARIABLE: El compromiso en el licenciamiento**

		UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN LICENCIADA	Escuela de Posgrado Doctorado	
---	---	--	----------------------------------	---

## FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Por favor marque en el casillero si el ítem está formulado en forma adecuada o inadecuada teniendo en consideración su pertinencia, relevancia y corrección, anotando las observaciones y/o sugerencias.

### I. REFERENCIA

- a) **NOMBRES Y APELLIDOS:** Bacilia Ureña Sánchez  
 b) **GRADO ACADÉMICO:** Doctora  
 c) **INSTITUCIÓN DONDE LABORA:** Institución de la región Junín  
 d) **D. N. I.:** 19916929 e) **CELULAR:** 960303850

II. **TÍTULO:** La sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021.

**AUTORA:** Aydee Luzmila ZARATE MEZA BUENDIA

### III. TABLA DE VALORACIÓN POR CADA ÍTEM

Ítems	ESCALA DE APRECIACIÓN		OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
	ADECUADO	INADECUADO		
1	X			
2	X			
3	X			
4	X			
5	X			
6	X			
7	X			
8	X			
9	X			
10	X			
11	X			
12	X			
13	X			
14	X			
15	X			
16		X		Precisar el sentido, salvo mejor parecer
17	X			
18	X			
19	X			
20		X		Precisar el sentido, salvo mejor parecer

$$\text{Coeficiente de Validez } V = \frac{\Sigma(\text{adecuados})}{\Sigma(\text{adecuados, inadecuados})} = \frac{20}{20} = 100\%$$

### IV. RESOLUCIÓN $\Sigma(18)$

$$V = \frac{\Sigma(18)}{\Sigma(18+2)} \quad \text{Válido: } V = 0,9$$

### V. COMENTARIOS FINALES

Aplicar el instrumento de evaluación a su muestra, considerando la recomendación.

  
 Dra. Bacilia Ureña Sánchez

FIRMA DE LA EXPERTA



### FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Por favor marque en el casillero si el ítem está formulado en forma adecuada o inadecuada teniendo en consideración su pertinencia, relevancia y corrección, anotando las observaciones y/o sugerencias.

#### I. REFERENCIA

- a) **NOMBRES Y APELLIDOS:** Arturo Alfredo Peralta Villanes  
b) **GRADO ACADÉMICO:** Doctor  
c) **INSTITUCIÓN DONDE LABORA:** Institución de la región Junín  
d) **D. N. I.:** 20650321 e) **CELULAR:** 964475082

- II. **TÍTULO:** La sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021.  
**AUTORA:** Aydee Luzmila ZARATE MEZA BUENDIA

#### III. TABLA DE VALORACIÓN POR CADA ÍTEM

Ítems	ESCALA DE APRECIACIÓN		OBSERVACIONES	SUGERENCIAS
	ADECUADO	INADECUADO		
1	X			
2	X			
3	X			
4	X			
5	X			
6	X			
7	X			
8	X			
9	X			
10	X			
11	X			
12	X			
13	X			
14	X			
15	X			
16		X		Precisar el sentido, salvo mejor parecer
17	X			
18	X			
19	X			
20	X			

$$\text{Coeficiente de Validez } V = \frac{\sum(\text{adecuados})}{\sum(\text{adecuados, inadecuados})} = \frac{20}{20} = 100\%$$

IV. RESOLUCIÓN 
$$V = \frac{\sum(19)}{\sum(19 + 1)} = \text{Válido: } V = 0,95$$

#### V. COMENTARIOS FINALES

Aplicar el instrumento de evaluación a su muestra, considerando las sugerencias.

  
**Dr. Peralta Villanes Arturo Alfredo**  
**COD 26150**





FRAGMENTO DE LA TABLA DE LOS VALORES CRÍTICOS DEL COF. DE  
CORREL. DE SPEARMAN

**Tabla A.21\*** *Valores críticos del coeficiente de correlación de rangos de Spearman*

$n$	$\alpha = 0.05$	$\alpha = 0.025$	$\alpha = 0.01$	$\alpha = 0.005$
5	0.900	-	-	-
6	0.829	0.886	0.943	-
7	0.714	0.786	0.893	-
8	0.643	0.738	0.833	0.881
9	0.600	0.683	0.783	0.833
10	0.564	0.648	0.745	0.794
11	0.523	0.623	0.736	0.818
12	0.497	0.591	0.703	0.780
13	0.475	0.566	0.673	0.745
14	0.457	0.545	0.646	0.716
15	0.441	0.525	0.623	0.689
16	0.425	0.507	0.601	0.666
17	0.412	0.490	0.582	0.645
18	0.399	0.476	0.564	0.625
19	0.388	0.462	0.549	0.608
20	0.377	0.450	0.534	0.591
21	0.368	0.438	0.521	0.576
22	0.359	0.428	0.508	0.562
23	0.351	0.418	0.496	0.549
24	0.343	0.409	0.485	0.537
25	0.336	0.400	0.475	0.526
26	0.329	0.392	0.465	0.515
27	0.323	0.385	0.456	0.505
28	0.317	0.377	0.448	0.496
29	0.311	0.370	0.440	0.487
30	0.305	0.364	0.432	0.478

## MATRIZ DE CONSISTENCIA SOBRE LOS EMENTOS BÁSICOS DE LA INVESTIGACIÓN

**Título: La sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca - 2021**

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b> ¿Cuál es la relación entre la sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>    ¿Cuál es la relación entre la sensibilización de los profesionales y la decisión de presentar la solicitud para el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021?</p> <p>   ¿Cuál es la relación entre la sensibilización de los profesionales y el proceso del licenciamiento en el Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Determinar la relación que existe entre la sensibilización de los profesionales el compromiso en el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer cuál es la relación entre la sensibilización de los profesionales y la decisión de presentar la solicitud para el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021.</li> <li>• Establecer cuál es la relación entre la sensibilización de los profesionales y el proceso de licenciamiento en el Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca - 2021</li> </ul>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL</b> Existe relación significativa entre la sensibilización de los profesionales y el compromiso en el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021.</p> <p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe relación significativa entre la sensibilización de los profesionales y la decisión de presentar la solicitud para el licenciamiento del Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021.</li> <li>• Existe relación significativa entre la sensibilización de los profesionales y el proceso del licenciamiento en el Instituto de Educación Superior Público Pedagógico Teodoro Peñaloza, Chupaca – 2021.</li> </ul>	<p><b>V<sub>1</sub></b> <b>La sensibilización de los profesionales</b></p> <p><b>V<sub>2</sub></b> <b>El compromiso en el licenciamiento</b></p>	<p><b>Tipo de investigación</b> El presente trabajo es de tipo correlacional, con el fin de demostrar si existe relación significativa entre las variables.</p> <p><b>Método de investigación</b> El método científico para mensurar y en forma específica la metodología será no experimental para observar, identificar y describir.</p> <p><b>Diseño de investigación</b> No experimental y correlacional</p> <p><b>Población y muestra</b> Estará representada por 64 profesionales del IESPP y la muestra es de 20 sujetos.</p> <p style="text-align: center;"><b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS</b></p> <p><b>Técnicas e instrumentos de recolección:</b> • La Observación no directa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Encuesta.</li> </ul> <p><b>Instrumentos de recolección.</b> Cuestionarios</p> <p style="text-align: center;"><b>Técnicas de tratamiento <u>Procesamiento</u></b></p> <p><u>Manual</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tablas de consolidación de datos.</li> <li>- Tabulación.</li> <li>- Resolución de fórmulas estadísticas.</li> </ul> <p><u>Procesamiento Electrónico</u> - Microsoft Excel.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calculadora en línea</li> <li>- SPSS</li> </ul> <p><u>Técnicas Estadísticas</u> La Sumatoria, la Media, El Coeficiente de correlación de Pearson y Spearman.</p>

## FOTOGRAFÍAS DE LOS PROFESIONALES





## DOCUMENTOS REFERENTES PARA EL LICENCIAMIENTO

